



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito y satisfacción por la puesta en marcha del Plan Nacional de Televisión Digital Abierta (TDA) en escuelas rurales de nuestra provincia, inaugurado por el Interventor de la Comisión Nacional de Comunicaciones, Ceferino Namuncurá, junto a los intendentes de las localidades de Ramos Mexía, Javier Giménez y Sierra Colorada, Alejandro Marinao, en escuelas rurales de los parajes Treneta y Yaminué.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 178/2011